LA OPINION DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes, y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas. Extranjero 15 pesetas.

Remitidos y anuncios á preciosnvencio conales.

No se devuelven los originales.

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, el tresuela esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXIX — TARRAGONA: Domingo 25 de Octubre de 1903 — Núm. 251

Anuncios recomendables

¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Crispin y Crispiniano mrs., Bonifacio I p., Hilario ob. y Frutos erm.

Santos de mañana—Stos. Evaristo papa, Luciano y Marciano patronos de Vich y Bernardo ob.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la parroquial iglesia de San Francisco, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio á las seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Anunciación de Ntra. Sra. y mañana á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan Bautista.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media se cantará el oficio conventual. A las doce misa y mes del Rosario en su propio altar. Por la tarde, á las cinco menos cuarto, se expondrá á S. D. M., canto del Rosario, rezo de las oraciones de desagravios y acto seguido se dirigirá al altar mayor el Excmo. Cabildo y clero en donde después de la bendición y reserva se cantará la Salve.

Stma. Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, á las cinco y media Rosario, exposición menor y función mensual de la Sagrada Familia.

San Francisco.—A las nueve y media oficio, parroquial con plática.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, exposición mayor, Trisagio cantado, Rosario, acto de desagravios, mes de Octubre, bendición de rosarios y reserva.

Sagrado Corazón.—A las diez misa de la tropa y á las nueve otra para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis, Rosario, letanía y sermón.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad. Por la tarde á las cinco y media continuará la Novena de San Rafael Arcángel.

Descalzas.—A las ocho oficio por la Comunidad.

San Pedro.—A las nueve misa parroquial. Por la tarde, á las cuatro, Rosario con exposición menor.

Beatas de Santo Domingo.—A las cinco y media de la tarde, exposición, rezo del Rosario y sermón á cargo del canónigo Dr. D. Cayetano Sentis.

Carmelitas descalzos.—A las nueve y media oficio conventual.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde Rosario, Trisagio, bendición y reserva.

GULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—La Pia Unión de sufragios á las almas del Purgatorio, tendrá misa á las seis y media en la capilla del Stmo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—Continua á las seis de la tarde.

Santa Clara.—Continúa á las cinco y media de la tarde la Novena de San Rafael Arcángel.

Mes del Stmo. Rosario

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Sma. Trinidad.—A las cinco y media de la mañana y á las cinco y media de la tarde, con exposición menor.

San Francisco.—A las ocho durante la misa.

San Juan Bta.—A las seis de la tarde con exposición mayor, Trisagio, Rosario, mes de octubre, acto de desagravios y Reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer, con exposición menor.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete de la mañana.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana y continuación el mes de Santa Teresa de Jesús, terminando con los gozos cantados.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete menos cuarto de la mañana.

San Pedro.—A las siete de la mañana.

DE MALA FE

«Ese cumplimiento—el de la ley—lo exigimos nosotros.»

NICOLÁS SALMERÓN.

Los verbos del republicanismo—y hablamos en plural, porque cada fracción tiene el suyo—viven en perpetuo sofisma.

Hablan á diario de leyes conculcadas, de principios jurídicos ultrajados, y cuando los Poderes públicos, tal vez temerosos de la crítica parlamentaria, restablecen el imperio de la ley y dan satisfacción al principio jurídico, sale el sofisma republicano, y poniendo el grito en el cielo glosa el tan conocido refrán castellano: "¡Justicia y no por mi casa!"; compendio de la argumentación modernísima republicana.

En buena doctrina de derecho público, todo Estado tiene obligación legal de mantener coactivamente la forma de Gobierno que constitucionalmente le dieron las Cortes Constituyentes, y todos los Salmerones del mundo no serán bastantes, aunque cada uno de ellos se traiga un cargamento de sofismas y de paradojas, para convencer á gentes de mediana cultura—á sus correligionarios analfabetos podrán convencerlos fácilmente—de que es ilícito prohibir cuanto sea sedicioso ó subversivo.

Decir Salmerón que él y los suyos exigen el cumplimiento de las leyes, al mismo tiempo que protestan porque un ministro las haga cumplir aplicando el Código Penal á quienes violan sus preceptos, es el colmo de la paradoja. Y decimos mal al decir de la paradoja, porque en realidad es el colmo de la mala fé.

Pida el Sr. Salmerón, con arreglo á sus teorías, que desaparezcan del Código Penal los artículos que preven y castigan la rebelión la sedición y los demás delitos contra la forma de Gobierno; demande que sean borrados los que definen y penan la lesa majestad; haga campañas porque se omita del código fundamental la declaración de que el Rey es inviolable; pero no incurra en la vulgaridad, propia de un iletrado, de vocinglear sofisticamente, clamando contra quienes se limitan á aplicar la letra del Código Penal á cuantos lo conculcan, cometiendo actos que son constitutivos de delito.

Esos señores republicanos son terriblemente dictadores: nosotros los monarquicos, combatimos ideas con ideas, y ellos, tal vez envalentonados porque jamás disecamos las interioridades de su vida, de su *home*, de las miserias humanas comunes á ellos como á todos, argumentan siempre *ad hominem*, olvidando que no son las doctrinas las culpables de que los hombres sean malos, sino los hombres los responsables de que las doctrinas resulten malas.

Jamás se nos ocurre á nosotros decir que la idea republicana en abstracto sea mala—naciones como Suiza son felicísimas con ella;—pero si decimos que los Salmerones hacen imposible, malísimo el ideal republicano. Y lo decimos teniendo á la vista el ensayo de no hace muchos años, prueba plena de que la república de los Salmerones es sinónimo de pandemoniun, de caos, de anarquía.

Pero asi, no se puede discutir con los *Catones* republicanos, con esos *Catones* que tienen un óleo especial para sus correligionarios, merced al cual cuantos militan en la República son honorabilisimos.

Para ellos, todo lo monárquico está podrido y todo lo républicano sano, apelando, como supremo argumento para desvirtuar cargos y acusaciones, al famoso estribillo "*no hagais caso de lo que diga fulano pues está vendido al oro monarquico*", en los casos en que algún correligionario rebelde fulmina terribles y deshonrosas diatribas contra sus ex-colegas.

A la prudencia la llaman cobardia y en su soberbia, ni agradecen que las plumas monarquicas tengan respetusos silencios en vez de consagrarse á la glosa del escandalo y de las acusaciones.

No, no, señores republicanos. Defendamos las ideas oponiendo otras ideas, argumentando; pero no envenenemos la politica con personalismos ni atropellemos la lógica con sofismas y con paradojas.

Ojala que el Sr. Salmerón se decidiese á obligar á sus correligionarios á no conculcar la ley, á no atropellar el sentido jurídico, á no violar los preceptos constitucionales, á no incurrir en los delitos que el Código Penal prevé y castiga, porque entonces no oiríamos en los mitins republicanos, ni leeriamos en la prensa del partido groseras injurias contra la persona del Rey, en quien está encarnado el poder moderador, amparado en todo el mundo civilizado y respetado en todos los pueblos libres.

Si quiere el Sr. Salmerón que le concedamos teóricamente que no es delito gritar "¡Viva la República!", se lo concederemos á cuenta de que él nos conceda que lo es gritar "¡mueran las instituciones!", y "¡muera el Rey!". Y como el señor Salmerón no es capaz de sostener la licitud de esas frases, habladas ó escritas, convendrá con nosotros en que hace muy bien el ministerio fiscal, aun cuando algún colega monárquico crea otra cosa, en denunciar á quienes las profieren, aplicándoles el Código Penal.

¡Cualquiera creeria que los paises republicanos, Francia por ejemplo, condecoran y dan las gracias á quienes atacan su forma de Gobierno!

Póngase el Sr. Salmerón y pónganse sus amigos dentro de la ley, y verán cómo nadie los atropella conculcándola; pero no pretendan imponer la tiranía de sus sofismas y de sus paradojas sobre los preceptos constitucionales y sobre el articulado del Código penal.

* * *

Ayer deciamos que era menester deslindar campos, que era urgente saber quiénes son dinásticos de corazón y quiénes monárquicos de conveniencia: que era necesario estar con los republicanos ó contra los republicanos.

Hoy sostenemos categóricamente que el señor Salmerón, afirmando que los republicanos están decididos á exigir que las leyes se cumplan, habló en paradoja, y que daría muestras de austeridad y de lógica, comenzando por cumplirlas él y por aconsejar á sus correligionarios que las cumplan.

Todo lo demás es proceder de mala fe.

(De *La Correspondencia de España.*)

Desde la Corte

23 Octubre.

En la sesión del Senado el ministro de la Guerra ha dedicado un recuerdo á los senadores fallecidos siendo secundado por varios oradores.

El ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas ha prometido ocuparse en la cuestión relativa á los puertos francos y á las zonas neutrales, según pidió ayer el barón de Bonet. Este se lo ha agradecido.

El Sr. Fajarnés ha pedido una relación de las cantidades que se adeudan á los maestros de primera enseñanza.

El conde de Peña Ramiro ha preguntado qué conducta se propone seguir el Gobierno si se extralimitan los diputados franceses que piensan asistir al mitin republicano de Barcelona.

El ministro de Estado ha respondido que la ley será igual para todos.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

La sesión del Congreso ha empezado leyendo el Sr. González Besada los proyectos de depósitos francos, liquidación de las Deudas de Ultramar, concesión al Ayuntamiento de Madrid de una subvención de 2.000.000 de pesetas; ídem de un crédito extraordinario de 900.000 pesetas al presupuesto de la Deuda del actual ejercicio, para liquidar con la Confederación helvética los créditos pendientes de los extinguidos regimientos suizos; exceptuando del pago de derechos los materiales inútiles, hierro y acero, que las Compañías de ferrocarriles enajenen y procedan de importaciones hechas con franquicia y á las esponjas pescadas en el extranjero por súbditos españoles.

El Sr. Nougués ha protestado de su prisión en Tarragona, que ha calificado de enormidad jurídica.

El Sr. Romero Robledo ha hecho observar repetidas veces al orador que se extendía demasiado en sus preguntas.

El Sr. Nougués ha prometido no extenderse tanto como se extendió el presidente de la Cámara al defender la concesión de la cruz laureada de San Fernando al general Monet.

Volviendo al tema de su prisión, ha preguntado el Sr. Nougués si el gobierno se hacía solidario de la conducta del juez que le mandó prender y si al desaprobarla le impondría un correctivo.

El Sr. Villaverde ha manifestado que el gobierno se apresuró á comunicar que los diputados solo pueden ser detenidos cuando son sorprendidos en flagrante delito, y ha defendido al juez militar leyendo algunos textos legales para demostrar que la cuestión jurídica no está tan clara, y de ahí la necesidad de que el gobierno la aclarase, como así se hizo.

El Sr. Nougués ha anunciado una interpelación, que ha aceptado el Sr. Villaverde.

Los Sres. Bertran y Suarez Inclan han denunciado suspensiones de Ayuntamientos y otras faltas, siendo constantemente llamados al orden por el Sr. Romero Robledo, lo cual ha dado motivo á frases bastante vivas.

En una de estas ocasiones ha dicho el Sr. Suarez Inclan:

Pido la palabra para rectificar más brevemente de lo que nuestro presidente lo hacía cuando era diputado.

¿Por qué, ha preguntado el señor Romero Robledo, se mete su señoría con los ausentes?

La contestación ha provocado grandes risas y por este orden han seguido los discretéos.

El Sr. Azcárate ha explanado su interpelación examinando la última crisis, que el mismo Sr. García Alix calificó de absurda antes de que llegase.

Ha señalado lo anómalo que resulta el que este gobierno, continuación del anterior, según se dice, no forme parte ninguno de los anteriores ministros.

En cambio, ha afirmado, se ha hecho una conjunción con los elementos tetuanistas y romeristas y con el Sr. Alba, representante infiel de la Unión Nacional.

Desde cierto sitio se impusieron al Sr. Villaverde varios ministros y con ellos formó gobierno.

La última crisis no fué parlamentaria.

El Sr. Silvela contaba en absoluto con la confianza del Parlamento.

Otras razones hay que buscar de esta crisis, en la que de otro modo no aparece el sentido común.

El pretexto de la construcción de la escuadra fué la hoja de parra completamente ridícula.

El motivo verdadero de la crisis tal vez aparezca en la historia ética que prepara el Sr. Silvela.

El Sr. Silvela se fué porque no pudo aguantar más, porque, como dice, le vencieron las impurezas de la realidad, y esas impurezas no son otras que el régimen monárquico constitucional imperante.

La función del jefe del Estado es la de mantener la armonía entre los diversos poderes y entre éstos y el Estado.

Por esto es incomprensible la última crisis, en la que indudablemente ha habido extralimitación de esferas.

Se ha ocupado de la impureza del régimen electoral, en la cual abrió el Sr. Maura un breve paréntesis con loable intención.

Se creyó, ha dicho, que el señor Maura hubiera puesto al Trono en peligro y se trató de enmendarlo llamando al señor Villaverde, que va á perder su fama de financiero, para adquirirla de chanchullero electoral.

El señor Villaverde al contestar al señor Azcárate ha insistido en que ayer dió la verdadera explicación de la crisis.

Este gobierno, ha dicho, ha venido á resolver el problema monetario.

Hubo un día en que me equivoqué y creí sinceramente que la primordial cuestión era la nivelación del presupuesto; pero surgió el asunto de la escuadra y como vi que no concordaba esto con mi anterior creencia, dimití, y por eso me salí del anterior gabinete.

Cuando me convencí de que no había mas remedio que reconocer la importancia de aquella cuestión magna, no tuve inconveniente en aceptar el nuevo problema.

Claro es que la última crisis no fué parlamentaria en el estricto sentido de la palabra, pero acepté el poder después de mi protesta hecha al señor Silvela cuando éste se negó á formar gobierno.

Ha negado la conjura y ha afirmado que el Rey ha c umplido estrictamente sus deberes constitucionales.

Ha negado también que el conde de San Bernardo y el general Martitegui le fueran impuestos por el Rey.

El Sr. Sánchez de Toca ha dicho que solo ha discrepado en la oportunidad de sus proyectos.

Ha terminado el señor Villaverde afirmando que todos sus esfuerzos han de dirigirse á fortalecer el crédito nacional.

La mayoría ha permanecido impasible.

El Sr. Silvela y otros diputados han felicitado al Sr. Villaverde.

—El jefe del Gobierno, que no cesa de congratularse por la adquisición del Sr. Romero Robledo para la presidencia del Congreso manifestó su satisfacción al Rey al despachar con este en palacio. El Sr. Villaverde dijo á su majestad que nadie como el Sr. Romero conoce el reglamento y reune grandes conocimientos parlamentarios.

Respecto á las huelgas de Bilbao y de Barceloua, dijo que continuaban estacionadas y pacíficas.

Según el jefe de Gobierno, de la comisión que ha de entender en el saneamiento de la moneda, nada se ha resuelto todavia.

—En breve se firmará un decreta disponiendo la amortización del 25 por 100 de las vacantes que existen en el escalafón del cuerpo de la armada.

—Hoy ha reaparecido en los tribunales el Sr. Silvela, que ha defendido ante la Sala primera del Supremo un recurso de casación por infracción de ley en un pleito sobre rendición de cuentas de un tutor á un menor de edad, después de un plazo de cinco años.

—Hay preparada para el dia 12 del próximo mes una combinación de gobernadores, en la que entrarán probablemente los de Cádiz y Barcelona.

—En una conferencia que han celebrado los Sres. Villaverde y Maura, éste dió el nombre del señor Cuesta Maroto, hijo político suyo, para sustituir al Sr. Marín la Bárcena en la comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda.

Los Sres. Azcárate y Canalejas serán sustituidos en dicha comisián por los Sres. Martin Sánchez y conde del Moral de Calatrava.

El Sr. Moret accede á formar parte de la comisión.

—Ayer tarde el Rey, acompañado de varios cortesanos, estuvo cazando perdices en la Casa de Campo.

SUELTOS

La defensa que hacemos de nuestros ideales monárquicos para contrarestrar la campaña populachera de los periódicos republicanos, ha sacado de quicio á *La Avanzada*.

La defensa, colega, es muy justa y creemos que no tendrá la pretensión de negárnosla.

Si tal cosa pretendiera, lo que no sería de extrañar, acreditaría una vez más que los republicanos son tan solo liberales en la teoría y despóticos en la práctica.

***

Resucitando antiguas consejas trata de molestar á los monárquicos, y al efecto copia sueltos publicados por el *Heraldo* y LA OPINIÓN en épocas que, afortunadamente, todos hemos olvidado y que parodiando á Becquer podríamos decir, *esas no volverán.*

Además, comprenda el colega, que los citados sueltos resultan trasnochados y que al darlos nuevamente á la estampa á ningun fin práctico conducen.

El pasado pertenece á la Historia. Ocupémonos del presente, ya que en él ocurren tan buenas cosas como la *unión indestructible* de los republicanos y la *affaire* novelesca del ciudadano Lerroux.

¿Es que pretende con ello sembrar la cizaña en el campo monárquico?

Están verdes, colega.

¿Es que se ha creido *La Avanzada*, que la unión monárquica es simplemente un incidente que desaparecerá despues de la lucha electoral? La cosa vá para largo, colega *unionista*, y si no, al tiempo.

***

A *La Avanzada* le pasa lo que á los desdichados en amores. La felicidad agena, les daña.

Por esta razón, es en parte dispensable que desahogue su mal humor, recordando las disidencias pasadas de los otros. Así olvida, aunque por breves momentos, las propias.

Porque olvidarlas en absoluto; eso, es imposible: ¡Son tan hondas y amargas!

***

Dice *La Avanzada* que el Club Ciclista se ha convertido en centro electoral de don Anselmo Guasch y aconseja á sus correligionarios que se den de baja en aquella sociedad.

Es que tal vez trata de molestar con ello á su diputado á Cortes y amigo particular nuestro.

¡Lo que puede la estupidez y el apasionamento!

***

El colega salmeroniano, federal, unionista y con vistas á *Lo Camp*, todo en una pieza, al tratar de la próxima campaña electoral dice que solo los republicanos y los catalanistas *cuentan con poderosas fuerzas y disponen de núcleos de ciudadanos dispuestos á votar con entusiasmo á favor de los respectivos candidatos: Usarán de procedimientos honrados, combatirán con armas nobles.*

¡Y nosotros que nos creíamos todo lo contrario!

No obstante, amortiguan el mal efecto que nos ha producido tan estupenda noticia, el saber que han cambiado de sistema y que entrando en el camino de la legalidad, usarán de armas nobles.

En algo teníamos de coincidir alguna vez y lo hemos conseguido en eso de los procedimientos, pero como conocemos el paño, estaremos sobre aviso; no fuera caso que el león se escondiera bajo la piel de oveja y pagáramos cara nuestra candidez.

***

Déjese *La Avanzada* de esos pujos de moralidad electoral que tan mal sientan á un demagogo, pues pierde el tiempo lastimosamente. ¡Tampoco há de encontrar quien la crea!

Trabaje de buena, fé si es que puede, y el cuerpo electoral le contestará por nosotros.

Todo lo demás es fantasia y hablar de los peces de colores.

***

Y hablando en serio, diremos á *La Avanzada* que sin coaliciones que pudieran repugnar á nuestros ideales, iremos los monárquicos á las urnas con propias fuerzas, con la sinceridad y el derecho por divisa y alentados por la certeza que el triunfo coronará los nobles esfuerzos y sacrificios que estamos todos dispuestos á realizar para vencer á los que constantemente conspiran contra las instituciones y creencias de este morigerado pueblo, amante como pocos del orden y la Ley.

Habiéndose enterado el gobernador accidental que en Borjas del Campo se habia desarrollado con gran incremento el sarampión, ordenó que el subdelegado de Medicina D. Antonio Aluja girará una visita de inspección en el citado pueblo.

Verificada ésta, vióse que el desarrollo de aquella enfermedad revestía verdadera importancia y que los atacados por ella carecian de asistencia facultativa por estar gravemente enfermo el médico de la población.

En vista de la gravedad y urgencia del caso, el Sr. Sotomayor celebró una detenida conferencia con el presidente de la Diputación D. Estanislao Tell, habiéndose acordado que la cita entidad nombrará sin pérdida de momento un facultativo para que se trasladara á dicho punto y asistiera á los referidos enfermos.

El Gobernador interino, nuestro estimado amigo D. Salvador Alvarez de Sotomayor atendiendo al ruego de nuestro colega *La Avanzada*, ha denunciado al Fiscal el hecho de que se hace eco aquel periódico respecto á que un profesor que viste traje talar propinó una paliza á un educando, á fin de que después de averiguar lo sucedido, proceda en justicia como haya lugar.

Ha sido nombrado ordenanza de la Administración de Hacienda de esta provincia D/ Francisco Buren.

Ha sido autorizado el arquitecto provincial D. Ramón Salas para hacer los estudios necesarios en el pueblo de Alcover y levantar un plano para la construcción de un edificio destinado á escuelas públicas.

Se ha comunicado al Gobierno civil que á partir del día 1.° de Noviembre será diario el semanario republicano *La Justicia*.

Ha llegado á esta ciudad el reverendo D. Jacinto Mir, secretario cancelario del Vicariato general del Obispado de Gerona, el cual se propone visitar las antigüedades que encierra nuestra ciudad y los célebres monasterios de Poblet y Santas Creus.

Ha embarcado en Barcelona para la América del Sud el Padre provincial de los Misioneros del Inmaculado Corazón de Maria Rdo. D. Francisco Casas, superior que ha sido de esta residencia y catedrático del Seminario.

La compañía dramática que ha de actuar en el teatro Principal, debutará con *Don Juan Tenorio* la víspera de Todos los Santos.

Reiteradas pruebas tenemos del celo é interés que demuestra en todos sus actos el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, y precisamente por este motivo nos permitimos rogarle dicte la oportuna órden para que, el negociado correspondiente, procure dar mayor impulso al despacho de los expedientes solicitando baja de contribución por terenos filoxerados.

Conocemos la reciente disposición del señor González Besada referente al turno establecido para toda clase de expedientes, pero entendemos que, con un poco más de celo por parte del Negociado, podrían estar ya despachados alguno, si no todos, de los que se presentaron en los meses de Julio y Agosto últimos.

La morosidad en el despacho de aquellos expedientes perjudica grandemente los intereses del contribuyente, por lo que no dudamos que nuestro respetable amigo, señor Moreno, atenderá la súplica que le dirigimos.

Ha sido nombrado representante en esta capital y su provincia de "La Carta postal anunciadora de España„ nuestro particular amigo y compañero en la prensa, D. Manuel Menéndez.

"La Carta postal„ es un ingenioso sistema anunciador, cuya patente de invención pertenece á los Sres. Ferrer y Alonso, de Madrid, que no dudamos ha de obtener lisonjero éxito, dadas sus ventajosas y económicas condiciones.

Esta noche tendrá lugar la representación del drama catalán «La Dida», en el teatro de la sociedad «Centre Catalá», viéndose obligada la Junta á cambiar la zarzuela anunciada por no haberse recibido á su debido tiempo los ejemplares de la zarzuela "Primer jo" poniéndose en su lugar "La tonta de capirote" que tanto éxito alcanzó la primera noche que se representó.

Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad de Barcelona, el ilustrado joven D. Antonio Pallarés Delsors, natural de Tortosa.

Esta noche tendrá lugar en el café de Paris una velada en la que tomará parte el aplaudido "Niño Dios," acompañado del profesor Sr. Pastor.

Presentará éste señor, notables ejercicios de ilusionismo y transmisión del pensamiento.

Ha dejado de publicarse accidentalmente nuestro colega dertosense *El Ebro*, diario que defendía la política integrista en aquella ciudad.

En la catedral de Palencia se halla vacante una canongía que ha de proveerso por oposición, pudiendo solicitarse el concurso á los ejercicios, durante el plazo de 40 dias.

La caravana rusa que fue robada en Palencia ha llegado á Madrid, sentando sus reales junto á los Cuatro Caminos.

Aunque ha sufrido con el robo la pérdida de algunos miles de duros, manifiestan que solo desean rescatar á las dos jóvenes raptadas, que según informes están en la provincia de Palencia.

Los rusos dicen que fueron asaltados por los húngaros con navajas, palos y revólvers en las primeras horas de la madrugada.

Varios de los asaltantes cogieron á las dos muchachas, las amordazaron y se las llevaron.

El padre de una de ellas recibió varios garrotazos en la cabeza al defender á su hija.

Se ha recibido en la embajada rusa una carta, firmada por F. Gómez, en la que se dice que una de las jóvenes no ha sido robada, sino depositada para casarse.

Probablemente la *troupe* rusa dará algunas funciones en el teatro Lírico.

El ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama-circular á los gobernadores para que interesen á sus agentes la captura de los salteadores húngaros.

Hemos recibido el cartel de los Juegos florales que se celebrarán en Zaragoza el año próximo. Además de los tres premios clásicos para las tres mejores poesías que canten "Patria„, "Fides„, «Amor», hay ofrecidos 28 para otros tantos temas.

En telegramas de Pekín aseguran que Rusia ha manifestado á China su resolución de oponerse á toda concesión al Japón en la Mandchuria.

El Czar se afirma en sostener su situación al Norte del Celeste Imperio, usando para ello, si es preciso, de todos los medios de fuerza de que dispone.

Dicen de Belgrado que los bienes del difunto rey Milano, de Serbia, que reclama su esposa la reina Natalia, los destina á la fundación de un asilo para niños en Belgrado.

Ha visitado nuestra redacción *El Tío Camándulas*, semanario que ve la luz pública en Segovia y defensor de los intereses agricolas de aquella provincia.

Otra vez M. Jacques Lebaudy, primer soberano del Imperio del Sahara.

Ahora se encuentra en grave aprieto en Londres, porque una de las damas de su séquito ha introducido fraudulentamente en la capital británica un perro.

Y aquí de los apuros del nuevo y flamante emperador, que se ve obligado á comparecer ante los tribunales como cualquier simple ciudadano.

La verdad que son injustos con su magestad D. Jacobo, las potencias.

¿Y para qué habrán inventado—dirá el buen señor—ese derecho con tantas letras, el derecho de ex-tra-terri-to-ria-li-dad?

Leemos en un periódico que en Dinamarca se ha ensayado con éxito el derribo de los árboles con la dinamita. Algunos árboles de cerca de un metro de diámetro fueron derribados en veinte ó veinticinco minutos, mientras que por los medios ordinarios se habría tardado diez veces más tiempo.

Este procedimiento se conoce, aunque con distinto fin, hace mucho tiempo en España.

En todos los tratados de fortificación militar se indica el modo de volar postes telegráficos y árboles colocando una *salchicha* de dinamita, ó sea una especie de mecha de esta sustancia arrollada, la cual, al explotar, corta el poste ó el árbol.

"Tratado práctico de la extracción del aceite de los orujos de oliva y uva por medio del sulfuro de carbono." Fabricación del sulfuro de carbono y jabones blandos y duros de aceite de orujo. por G. Llofriu.—El extraordinario desarrollo que en pocos años ha tomado esta importante industria y el no existir ninguna obra referente á ella, hace que este Tratado sea hoy de excepcional importancia y de grandísima utilidad. El Sr. Llafriu se ocupa de una manera práctica de los datos para la instalación de una fábrica: nociones sobre tas primeras materias, análisis de los orujos: diferentes sistemas y útiles de fabricación: orujo exhausto y sus cenizas: depuración y clarificación de aceites: fabricación de jabones duros y blandos á la base del aceite de orujo: primeras materias: resina y adulteraciones: instalación y útiles para la fabricación, etc.

Un tomo ilustrado con 47 grabados, 5 pesetas en Madrid, Carretas 9, Hijos de Cuesta. A provincias se remite certificado enviando 5'50 pesetas en libranza, Encuadernado en tela, una peseta más.

Se atribuye al alcalde de Roma, príncipe Colonna, un proyecto verdaderamente genial.

Parece que está dispuesto á proponer que, una vez terminadas las excavaciones para recobrar el *Ara Pacis* —Altar de la Paz de—Augusto, se reconstruya en una plaza de Roma y se invite á las naciones á celebrar la inauguración del monumento por medio de unas magníficas fiestas en favor de la paz.

Unos proponen que el Ara se levante en la plaza Colonna, frente á la columna Antonina. Otros desean que se erija en el futuro Foro Itálico, ante el monumento dedicado á Víctor Manuel II.

M. Mollard asegura haber descubierto un nuevo metal que goza de las más opuestas propiedades.

Es más ligero que el aluminio y presenta iguales ventajas que las del acero para construir material de ferrocarriles, buques, etc., etc.

El descubridor del *Selio*, que así se llama el metal en cuestión, asegura que la sal marina es la primera materia de donde se extrae; y como esta fuente de producción es inagotable, resulta que podrá fabricarse en cantidades considerables.

Lástima es que no tengamos detalles más explícitos de los procedimientos para la obstención del *Selio*, pues además que tiene las propiedades todas de los metales duros, sin carecer de las de los blandos; y que, si fuese verdad tanta belleza, produciría una verdadera revolución en las industrias metalúrgicas.

—Como remedio para combatir la despepsia en su principio, antes que llegue á ser un mal incurable, no hay otro tan eficaz como las píldoras de Vida del doctor Ross.

En Troy, importante ciudad del Estado de Nueva York, con 75.000 almas de población, se ha puesto en escena el drama español "Tierra Baja", de Guimerá, con el título de "María de las Tierras Bajas", que en inglés es "Lowiands". El despacho describiendo el suceso, dice:

«La primera producción de "María de las Tierras Bajas", en este país fué dada anoche (1.° de Octubre) en el Teatro Liceo de Troy, bajo la dirección de Harrison Grey Fisks, y dejó complacido á un gran auditorio. Es un drama enérgico con retoques de sombrío, pero de mucha expresión.

La obra es interesante y bien presentada. El baile español en la escena de la boda del primer acto fué un bocado precioso. Angel Guimerá, el autor, ha creado una representación de la vida española tan enérgica como atractiva.„

Lo único y de positivos resultados para renacer el cabello y vigorizar toda barba débil es el vegetal Azgar, que Casals el peluquero tiene á su disposición.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de loteria en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

BOLETÍN OFICIAL

Circular del Gobierno civil encargando á los alcaldes queden vacunados y revacunados todos los niños menores de dos años y los jóvenes de diez á veinte años que existan en esta localidad, remitiendo después un estado resumen de las operaciones.

—Por la Jefatura de Obras públicas se autoriza á los Sres. D. Joaquin Folch y Solá y D. Federico Albiñana y Vila para derrivar del rio Cuirana en el término municipal de Bellmunt, un caudal máximo de aguas.

—Circular de la Junta de Instrucción pública excitando el celo de los Maestros para que procuren por cuantos medios estuvieran á su alcalce la creación de «Sociedades Escolares Humanitarias y de protección á los animales».

—Anuncio de la Administración de Hacienda de la provincia ha acordado que desde el 20 actual se reciban en dicha oficina el cupón número 10 de la deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la misma Deuda.

—La Universidad Literaria de Barcelona, anuncia por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias con destino al Instituto de Mahón.

—Anuncios de varias alcaldías.

—Providencias judiciales.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana.

Ninguno.

Sentencias pronunciadas durante la anterior semana.

DE CONFORMIDAD

Dia 22—Juzgado Falset—Corta y sustracción, contra M. D. S., cuatro meses y un dia arresto mayor, accesorias y costas é indemnización de 60 pesetas.

Dia 22—Juzgado Falset—Hurto contra T. S. M.; seis meses y un dia prisión correccional accesorias y costas.

Dia 22—Juzgado Tortosa—Hurto contra F. P. M.; dos meses y un dia arresto mayor, accesorias y costas é indemnización de 2 pesetas.

Dia 23—Juzgado Tortosa—Robo contra V. S. P.; un año ocho meses y un dia prisión correccional, accesorias y costas é indemnización de 24 pesetas y 13'50 pesetas.

EL BILLETE

CUENTO BATURRO

Madrid-Zaragoza, tren mixto. Las once de la noche. Un vagón de segunda. Unicos viajeros: un hombre del pueblo y un señor sacerdote. Van dormidos.

Voz fuera.—¡Ricla! ¡Cinco minutos!

El interventor, entrando en el vagón.

—Buenas noches, señores.

Los dos viajeros duermen profundamente. Pasan unos minutos.

Voz fuera.—¡Señores viajeros al tren!

Han pasado los cinco minutos y el tren sigue su marcha. El interventor se decide á despertar â los dos viajeros, tocándoles suavemente en el hombro y diciendo:

—¡Billetes!

El hombre.—¡Ay que moler! Ya me lo han pidido tres veces desde Madri.

El señor cura (sacando su billete y entregándolo).—Aquí está el mío.

El interventor muchas gracías. (Se lo devuelve). ¿Y el de usted?

El hombre (buscándose en el bolsillo derecho del chaleco).—Aquí lo tenia.... ¡Por vida de Dios!

El señor cura.—No hay para qué tomar el nombre de Dios en ese tono.

El viajero (buscando en el bolsillo izquierdo del chaleco). — Remoño... Tampoco lo tengo aquí... ¡Por vida de San Dimas!

El interventor.—Busque usted bien.

—Por vida de San Lamberto...

El señor cura.—Hombre no siga usted hablando así; no hay para qué. ¡Deje usted quietos á los santos!

—¡A que lo he pirdido! (Busca en el bolsillo derecho del pantalón, no lo encuentra y lanza una terrible frase que no se puede repetir.)

El interventor.—¡Es que si lo ha perdido usted tendrá que pagar doble!

—¡Por vida de Cristo padre!...

El sacerdote.—¡No sea usted bárbaro!

El viajero (buscando en el bolsillo izquierdo del pantalón).—¡Tampoco! ¡Ojalá me lleven los demonios! ¡Que lo he pirdido! ¡Ojalá se hunda el cielo y me coja!

—Busque usted bien.

(Busca en todos los bolsillos de un abrigo que tiene doblado en el asiento de enfrente.)

—¡Nada! No lo tengo, moño, remoño; esto es para renegar de todo... (Aqui suelta una espantosa serie de horribles blasfemias.)

El señor cura.—¡Calla, salvaje, calla!

—¡Ah! Ya lo sé, ya me acuerdo. ¡Si lo he puesto en la cinta del sombrero! ¡Por vida de San Diego! (Coge el sombrero, que está en la red, y saca el billete de la cinta y lo enseña).

El interventor.—Está bien. Buenas noches, señores.

El viajero (arreglándose para dormir)·

—Vaya usted con Dios, y haga usted el favor de no amolarnos más. A ver si me duermo hasta Zaragoza.

El señor cura (en voz baja y hablando consigo mismo).

—¡Son incorregibles, son atroces, blasfeman por gusto, no hay freno para ellos!

—¿Habla usted conmigo?

—¡Sí, contigo hablo, bruto, animal, que has echado por esa boca sapos y culebras, y tienes que ir al infierno, allí vas de carrera, y allí te quedarás, mal hombre!

—¡Pues no siñor, no me quedaré!

—¿Qué no?

—¡No siñor, porque..... miste! (Enseñando el billete). ¡Es de ida y vuelta! ¡Con que... güenas noches!

EUSEBIO BLASCO.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Por la Delegación de Hacienda se ha hecho para mañana el siguiente señalamiento de pagos.

	Pesetas
Doña Teresa Pons	337'15
Don Ramón Garzón	1264'25
» Jósé María Boxó	825'25
» Enrique Fábregas	30'37
» Juan Just	2707'74
» José Pereta	1500'00
» José Casas	1500'00
Sr. Jefe Telégrafos	250'00
Sr. Depositario pagador	2024'46

NOTICIAS MARÍTIMAS

Embarcaciones llegadas ayer

De Torrevieja y Santa Pola, en 5 dias, pali. "Rosario", de 74 tons. patron V. Gimenez, con sal, consignado á D. Manuel Rodriguez. (llegado anteayer tarde).

De Barcelona en 6 horas, v. noruego "Nanna", de 700 tons., cap. A. Naro, en lastre, consignado á los señores Viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

De Gijón y esc., en 20 dias, vapor "Duro," de 482 tons., cap. J. Prida, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

Despachadas

Para Barcelona, v. "Duro," con tránsito.

Para Gothemburgo y esc., v. sueco "Iberia," con efectos.

Para Liverpool y esc., v. noruego "Nanna," con efectos.

Para Londres y esc., v. noruego "Laboremus," con efectos.

Notas festivas

El colmo de la finura:

Una dama extranjera preguntó á un joven que acababa de perder á su mujer algunos detalles de la manera cómo se hacen las inhumaciones en Madrid.

El viudo se los dió con las lágrimas en los ojos.

—Muchas gracias, caballero, por la amabilidad con que me habéis enterado de esos tristes pormenores.

El joven, deshecho en llanto, pero sin olvidar la finura, contestó:

—Crea usted, señora, que me considero *muy feliz* con haber podido facilitárselos á usted.

***

Decía uno que la risa de los tenderos no podía ser de alegría, y preguntándole el porque, respondió:

—Porque mal puede estar alegre el hombre que con pesar vive siempre.

Administración gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer.

Fielato del Puente

Por partidas menores de 5 pesetas, 88'01. Total 189'15 pesetas.

Fielato de la Cantera

Por partidas inferiores de 5 pesetas, 27'77. Total, 192'25.

Fielato de la Cadena

Por partidas menores de 5 pesetas 7'40. Total, 7'40 ptas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 5'71. Total 56 21 pesetas.

Fielato de San Pedro

Por partidas menores de 5 pesetas, 11'99. Total, 186'54 ptas.

Fielato del Muelle

Por partidas menores de 5 pesetas, 140'2. Total, 30·99 ptas.

Fielato de Tetuán

Por partidas menores de 5 pesetas, 8·50. Total 18·23 ptas,

Fielato de Mangrané

Sin operación.

Matadero

Total, 386'35 ptas.

Recaudación total, 1067'08 ptas.

Tarragona 23 Octe. de 1903.—El Administrador, Eduardo Llavoré.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor comandante de Luchana don Leocadio Villasevil.

H. y P. 2.° C. de Almansa.

Paseo de enfermos Luchana.

El capitán sargento mayor, *Isidoro Dominguez.*

Registro civil

Inscripciones verificadas anteayer

NACIDOS

María del Rosario Teresa Tecla Rico y Ros.—Josefa Ferre Cibert.

FALLECIDOS

José Frémol Martí, Hospital Civil (50 años).

MATRIMONIOS

Ningnuo.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

22 Octubre

Cambios extrangeros

Londres 90 días fecha	32'80 d.
Id. cheques	33'35 p.
Páris 90 dias fecha	00'00 p.
Id. cheques	32'60 p.

Efectos públicos

	Din.	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin de mes	77'25	77'27
» » fin próximo	00'00	00'00
» » amortizable contado	00'00	00.00
» » fin de mes	97'10	97'45
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1885	00'00	00'00
» » » 1890	00'00	00'00
Obligaciones contado		
Tarragona. Barcelona y Francia 2 1/4	59'50	60'00
Alm. Val. Tarrag. adheridas	76'00	76'25
Acciones fin de mes		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina-Zamora y Orense-Vigo	00'00	00'00
Nortes de España	60'10	60'20
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza Alicante	97'20	97'30
Banco de Préstamos y Descuent.	27'00	27'50

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día de ayer

4 por 100 interior contado	77'25
4 por 100 idem fin mes	77'31
4 por 100 idem fin próximo	77'50
5 por 100 amortizable	97'25
Aduanas	000'00
Cubas (Emisión de 1886)	000'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	476'50
Tabacalera	441'75
Nuevo empréstito	00'00
Cambio de París	32'25
Idem Londres	33'25
4 por 100 exterior	00'00

BOLSA DE PARIS

Exterior español	00'00
Norte España	000'00
Alicante	000'00
Plata fina	000'00

TELEGRAMAS

Madrid, 24, á las 17'4

Ante la espectación del Congreso el Sr. Silvela se ha levantado para tomar parte en el debate político.

Dice que va á cumplir su deber explicando la última crisis, confiando en que se alejarán las pasiones.

En la discusión del Mensaje—dice—ya se marcaron las verdaderas causas de que existian diferencías en la apreciación de la oportunidad para presentar á las Cortes el proyecto sobre la escuadra.

Las diferencias no se arreglaron en Consejo de ministros y la crisis, por lo tanto, era inevitable; la responsabilidad fué únicamente mía.

La crisis total no la deseaba el Parlamento, es cierto.

¿Cómo olvidar, por muchos años que yo viva, las deferencias y abnegación de esta mayoría, sin más esperanza que las represalias y las amarguras del porvenir?

(Grandes y prolongados aplausos en la mayoría).

Tampoco el Rey quería la crisis total.

A la insinuación del Sr. Azcárate de que la crisis fué cortesana, diré para defender honras agenas, algo que lo justifica. (Sensación en la Cámara).

El rey insistió en que continuara yo en el Gobierno y en que formara nuevo Gabinete.

Ante mi negativa á continuar en el poder, S. M. dijo: ¿qué sucedería si el Rey se negaba á firmar el decreto de mi dimisión, pues ningun precepto constitucional le obliga á ello?

Contesté que los preceptos constitucionales están basados principalmente en la prudencia de los monarcas.

"Permitidme — añade el señor Silvela—que en estos momentos, en que voy á alejarme de la política; (voces: ¡No, no! Aplausos grandes en distintos lados de la Cámara) dedique un elogio merecido á las condiciones excepcionales del Rey.

Los aragoneses no han tenido que preguntarle al Rey, como dice el Sr. Azcárate, si es el mejor servidor de la nación. El mismo se ha anticipado á decirlo á los aragoneses.

(Fuerte y prolongada salva de aplausos en todos los bancos de la mayoria y monárquicos, incluso el Gobierno y los del Sr. Romero Robledo.)

Estimé necesaria la crisis total al ver surgir dificultades apenas transcurridas seis meses en el poder.

Recuerda el Sr. Silvela un artículo suyo que publicó en "El Tiempo" y que tituló "Sin pulso".

Dice que estaba inspirado en el convencimiento de que decaían las fuerzas nacionales.

La primera vez que formé Gobierno—añade—las dificultades que encontré me inspiraron la idea de la retirada.

Me contuvo la esperanza de un segundo ensayo ¡La perdí bien pronto!

No me conceptúo en condiciones de gobernante, sobre todo contrariando evidentes corrientes nacionales.

Es indudable que el pais no quiere escuadra, ni ejército, ni instrucción; de lo contrario no se resistiría á pagar á los maestros.

Es innegable que hay corrientes favorab'es á los adelantos modernos sobre Agricultura, Obras públicas y restauración de la Hacienda.

Yo estimo necesario ejército, marina y política exterior.

Agradezco las demostraciones entusiastas que me dispensais, pero no basta para constituir la conciencia del gobernante.

Tened caridad; permitidme que me retire para desempeñar tareas menos árduas que las de gobernar á España.

(Ovación delirante de la mayoría.

El Sr. Maura le abraza.

El Sr. Canalejas y algunos liberales le aplauden con entusiasmo.)

El discurso ha sido verdaderamente monumental.

Espectàculos

TEATRO ATENEO

Noche.—La comedia en tres actos "El octavo no mentir" y la pieza "La primera postura".

A las nueve.

Imp de LA OPINION DE LA PROVINCIA.

Pedro Adzerias Babot

Cirujano-Sangrador

Se ha trasladado á la calle de la Unión número 20, Herboristería.

Se venden y aplican sanguijuelas.

Centro de Instrucción Musical DE TARRAGONA

EN EL

SALÓN AYNÉ

Queda abierta la matricula para el ingreso á las clases de solfeo: Teoría de la música, Piano, é Instrumentos de arco. El día 1.º de Octubre proximo quedará abierto el curso de 1903 á 1904.

HORAS DE CLASE

Señoritas de 5 á 7 tarde.

Niños y adultos de 6 á 8 noche.

CLINICA DENTAL

DE

D. FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

PROFESOR DENTISTA

Unión, 44, pral, Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastesicos conocidos.

CORONAS á precios baratísimos, se venden en la gran funeraria LA CORONA, calle de la Unión, 7, Tarragona. La importancia de la ciudad de Tarragona ha obligado montar una funeraria con todos los adelantos modernos, á fin de que el público se vea correspondido cual se merece. Esta funeraria ofrece además vestir los difuntos, facilitar túmulo con 4 candelabros, Crucifijo y gasa gratis. Servicio permanente. Se asisten enfermos y visten difuntos. Abierto toda la noche.

No equivocarse.

Unión, 7, Tarragona, Unión 7.

NEGOCIO Se arrienda la antigua y renombrada casa Fonda de la Rosa de Valls. Para informes dirigirse á la calle de Cervantes de esta al, núm. 6, entresuelo, 1.º

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encias.

Extracción de dientes, muelas y raiciones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

CALLOS—DUREZAS

¡¡Es el mejor. Siempre cura!!

Precaverse contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto: pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raiz los callos y durezas, como está aprobado los cura el nuestro. En Tarragona en todas las farmacias y droguerías.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS

¡¡Jamás deja de dar resultados!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

UNA PESETA

Levadura de cerveza Serra.

Superior á ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

De venta: Farmacia del Centro de Manuel Font,

Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48

Invitacion para participar á la proxima

Gran Lotería de Dinero

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
1	Premio á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	45000
3	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios Marcos	30000
5	Premio á Marcos	20000
8	Premio á Marcos	15000
16	Premio á Marcos	10000
40	Premio á Marcos	5000
100	Premio á Marcos	3000
160	Premio á Marcos	2000
619	Premios á Marcos	1000
812	Premios á Marcos	400
32014	Premios á Marcos	169
20017	Premios á Marcos	300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **111.000 billetes**, de los cuales **53 795** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. —Ademas se reparten al final de la loteria 57205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 10,856,562

ó sean más de **Pesetas**

18,000,000

La instalación favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53 795 premios incl 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase que pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55 000, asciende en la tercera á 60.000 en la cuarta á 70.000 en la quinta á 75.000 en la sexta á 80.000 y en la setima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á á interesarse en ésta gran loteria de dinero, *Las* personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra órden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. *Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las Agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguieute entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.*

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original, entero: Pesetas* 10

1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin de todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el proyecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado, En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolversenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos debeu remitersenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

VALENTIN Y C.ª

Hamburgo Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos

Jaime Torres Vendrell

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Piqués secos, Piqués afelpados, Acolchados, Brillantes, Granadinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Ottomanes, Manteles, Sábanas, Pañuelos jaretón y toda clase de géneros lisos y labrados Todos los géneros de esta casa son elaborados con algodón Jumel de primera calidad y acabados á la perfección.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE ESPAÑA

Plaza de Junqueras, 1, Barcelona

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

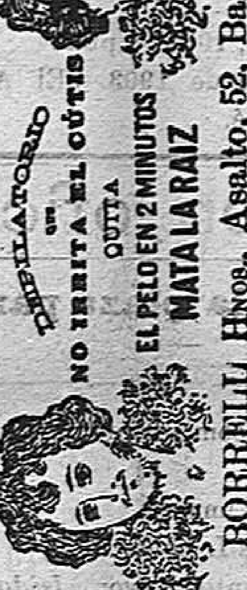

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA

EL PELO EN 2 MINUTOS

MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS 50.

En Tarragona:

J. FOLGUERA

Rambla de San Juan, 58

Se vende

una máquina para fabricar hielo y un motor de gas, todo en perfecto estado á un precio módico, Razón: BARINAGA, RAMBLA DE SAN JUAN, 68, 3.º

Servicio general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATIAS LÓPEZ

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos

DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares:

ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS

Ronda de San Pedro, 36, BARCELONA

PURGEN PURGANTE IDEAL

PURGEN es el purgante sintético ideal, de eficacia absoluta.

PURGEN es el más suave, el más agradable de los laxantes; obra sin cólicos.

PURGEN es completamente inofensivo y constituye un maravilloso purgante para los niños.

PURGEN es el más económico; cada caja contiene 10 á 12 purgas; no necesita preparación.

Pedirlo en la Droguería de D. Andrés Plana.—Tarragona.

Precio del frasco: 2 pesetas.

Agente exclusivo para España: P. GALÍ Y COLL, Barcelona

Para los pedidos, dirigirse al único depositario

Sucesor de A. JEANBERNAT, Bailén, núm. 2, Barcelona

LAS HERNIAS

(TRENCADURAS)

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran á llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un braguero impropio, es un enemigo para el herniado.

A centenares son los bragueros que para la contensión y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, mas que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. ¡No envejecerá el herniado sino lleva bien contenida sus hernia por medio de un buen braguero! Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al GABINETE DEL ESPECIALISTA SEÑOR VIVES el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el BRAGUERO OPTIMO HERNIAL, de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros. aprovechando la buena fama de los mismos Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos mas eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos.

Despacho: de 9 á 12 y de 3 á 7.—Dias festivos: De 9 á 12 mañana.

CALLE UNION, 17

CASA VIVES.—BARCELONA

Pídase el folleto explicativo que se envia gratis á todo el mundo.

EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLOGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontologia moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4. 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participar á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental.

Plaza de Prim, número 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1903

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'38	8'04	10'18
12'22	16'16	10'53	15'05
17'08	19'34	18'03	19'48
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
5'36	8'43	5'00	8'29
6'37	8'43	9'36	13'29
14'42	18'41	19'41	21'26
17' 4	22'46		
20'15	22'46		
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'16	8'35
12'22	13'00	9'44	10'18
17'08	17'46	14'30	15'05
20'00	20'38	19'17	19'48
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'44	8'20	5'44	8'29
5'36	8'34	6'01	9'55
6'37	11'04	8'48	10'45
8'32	15'15	9'47	13'29
14'42	17'24	11'54	17'13
17'14	22'23	12'35	17'13
20'15	22'19	17'35	21'26
		20'00	22'47
De Tarrsgona à Valencia		De Valencia á Tarragona	
11 16	18'40	12'52	19'45
23'10	8'25	18'57	5'00
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'28	10'18
17'08	21'57	16'05	19'48
De Tarragona a Tortosa		De Tortosa a Tarragona	
2'36	8'10	2'23	5'00
11'16	13'15	6'36	11'00
15'00	20'14	17'51	19'45
23'10	1'41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben teneren cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

SOLUCION BENEDICTO

GLICERO FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparacion la más rcaional para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulísmo. etc. Frasco 4'50 Pesetas. Depósito. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL. —En Reus: Farmacia de D, ANTONIO SERRA.—En Tortosa, don E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLER.—En Vendrell, don M. TR INER, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E: de Droguería General.

contra la

NEURASTENIA, ANEMIA

OVO-LECITINA BILLON

contra el

CANSANCIO INTELECTUAL

SOLUCION CASES

De clorhídrico fosfatado de cal premiado en varias exposiciones

Unica aprobada recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc, sustituyendo con ventaja á la de «Coirre». La eficacia y superioridad de esta solución queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Deven ta en las principales farmacias de España, Portugal y América.